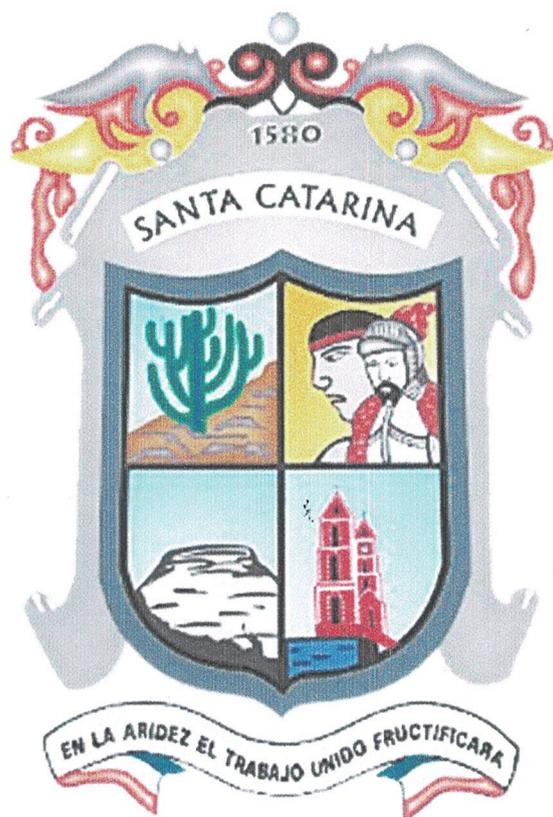


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 12 de septiembre de 2024

Acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la sexagésima sexta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez- Síndico Municipal

REGIDORES:

3. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
4. C. Roque Martínez Reséndiz
5. C. Ma. del Rocio Reséndiz López
6. C. María del Rosario Olvera Lara
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
9. Arq. Eva García Moya
10. T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez

Siendo la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación del Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la delimitación administrativa de la comunidad de La Loma de la Araña (La Coyotera), perteneciente a este Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.*

6. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación de la Lic. Zeltzin Nayeli Ramírez Rincón, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal.
7. Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato).
8. Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.
9. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la compensación económica a favor de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
10. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del apoyo para cubrir los gastos médicos con motivo de una intervención quirúrgica (cesaria) a la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. de C.V.", esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios Comercializadora AVMA Sociedad Anónima de Capital Variable, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

En ese sentido, una vez analizada la orden del día, se somete a consideración del pleno y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento, solicita autorización por el pleno para que se modifique el orden del día cambiando el punto quinto al octavo, haciendo los acomodados correspondientes, cambiando además, su denominación por "Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión con la participación del Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano". Así mismo, adicionar como punto décimo primero el "análisis,

discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la C. Gregoria Quiroz Martínez en representación de su esposo el C. Jaime Rivera Olvera para sufragar gastos médicos”.

Por lo anterior, se somete nuevamente a consideración del pleno la orden del día con las enmiendas y adiciones en comento, quedando como sigue:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación de la Lic. Zeltzin Nayeli Ramírez Rincón, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal.*
6. *Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato).*
7. *Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.*
8. *Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión con la participación del Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano.*
9. *Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la compensación económica a favor de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.*
10. *Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del apoyo para cubrir los gastos médicos con motivo de una intervención quirúrgica (cesarea) a la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.*
11. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la C. Gregoria Quiroz Martínez en representación de su esposo el C. Jaime Rivera Olvera para sufragar sus gastos médicos.*
12. *Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.*
13. *Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL*

MANAVIL, S.A. de C.V.”, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

14. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios Comercializadora AVMA Sociedad Anónima de Capital Variable, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la sesión.

Sin más comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día con las enmiendas y adiciones respectivas.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

Sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **nueve** votos a favor y **una** abstención el contenido del acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado viernes treinta de agosto de dos mil veinticuatro.

La abstención correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de no haber asistido a dicha sesión.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el oficio circular 458 emitido por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismo que ya fue previamente turnado al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y posterior dictamen.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.



5.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación de la Lic. Zeltzin Nayeli Ramírez Rincón, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal.

En uso de la voz, la Lic. Zeltzin Nayeli Ramírez Rincón, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal, comparece ante los presentes y expone al pleno el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera- Regidora **a favor.**
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya-Regidora **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

6.- Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato).

En uso de la voz, la Lic. Gloria Roció Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación, expone ante los presentes para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato).

En uso de la voz, **el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, pregunta sobre cuáles son los cambios en cada una de la señalética, respecto al mapa anterior y que si la consultoría solo trabajo desde el escritorio.

En uso de la voz, **la Ing. Laura Yesenia Rodríguez Vázquez**, Directora de Catastro, explica que el PMDUOET fue realizado a base de trabajo de campo, tanto con habitantes del Municipio y a lo largo de las diversas zonas del mismo.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, menciona que el PMDUOET no fue realizado solamente por la consultoría, sino también por las áreas correspondientes.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Profª. María Llerena Nieto Olvera- Regidora **a favor.**
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya-Regidora **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos el PMDUOET (Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato) ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

7.- Participación de la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.

En uso de la voz, **la Lic. Gloria Rocio Martínez Mosqueda, Coordinadora de Planeación**, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el contenido de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de Santa Catarina, Guanajuato.

8.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión con la participación del Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, **el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, menciona que, a raíz de la demanda presentada contra el Ayuntamiento se les pidió abstenerse de intervenir en temas relacionados al ejido y que él no estuvo en la sesión del treinta de octubre del dos mil veinticuatro, así mismo, la representante del ejido es la comisariada y por lo tanto con ella se tuvieron que haber reunido y no solamente con los Delegados, de igual forma, entiende que se están creando conflictos con otra comunidad y se están dejando más conflictos, además, de que no se reunieron con las comunidades implicadas y que a él no le presentaron las minutas de trabajo de la comisión porque no estuvo en esa sesión por la licencia por tiempo indeterminado que tenía.

En uso de la voz, **el Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano**, menciona que en la demanda los ejidatarios pidieron que no interviniera el municipio, sin embargo, el Juez no ha dictado una sentencia al respecto, esto es para una división administrativa, porque en muchas ocasiones los ciudadanos no saben a qué Delegado dirigirse, además que es un problema para los trámites de Desarrollo Urbano por la falta de delimitación, además, el Municipio es autónomo y decide como delimitar su territorio y San José del Chilar es el ejido y el Chilar es la comunidad en la que también existen propiedades privadas y lo que se está haciendo es una delimitación, no se le está quitando nada a nadie, por lo que el Delegado es la máxima autoridad administrativa y se tienen que comunicar con él, haciendo hincapié que es una delimitación administrativa para el fácil manejo del territorio, que hay minutas levantadas, las cuales, se mandaron en la sesión del año 2023 donde se sometió como punto la fundación con el proyecto.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, menciona que hay una delimitación y aparte INEGI ya lo tiene reconocido y en el PMDUET también lo está.

En uso de la voz, **la Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que no fue responsabilidad de ellos que no estuviera el regidor Eduardo Ibarra en ese entonces, por lo que se tiene que acatar.

Posterior a diversos comentarios al respecto, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **siete** votos a favor y **tres** en contra, el dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

El primer voto en contra correspondió al **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, en virtud de que hay un proceso que se está llevando a cabo y de que pidió llamar a las partes involucradas y no se hizo, además, de que no quiere dejar conflictos entre las comunidades afectadas.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que de la misma manera hay un proceso del que todos saben entre el ejido del Chilar y Loma de la Araña, el cual, se debería llevar entre ellos, además, de que la Regidora Ma. del Rocio Reséndiz López le mintió sobre que los ejidatarios conocían del tema y porque está votando a favor cuando se debería de abstener porque es parte de la comunidad del Chilar.

El tercer voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que en su momento ella era la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y no se le tomo en cuenta para las reuniones realizadas con las comunidades, que entiende que se está aprobando solamente una delimitación, pero por lo que ocurrió en su momento.

9.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de la compensación económica a favor de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al oficio de la C. Esmeralda Martínez Ramos, en el que acepta la compensación de \$50,204.00 (cincuenta mil doscientos cuatro pesos 00/100-M.N.) el cual, le fue requerido en el punto sexto de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria.

Posterior a diversos comentarios al respecto, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se aprueba con **nueve votos a favor y uno en contra**, la compensación económica a favor de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad por la cantidad de \$50,204.00 (cincuenta mil dos cientos cuatro pesos 00/100 M.N.), esto, en seguimiento al acuerdo alcanzado dentro del punto sexto de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete de agosto de la presente anualidad.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, en virtud de que ya había votado en contra.

10.-Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del apoyo para cubrir los gastos médicos con motivo de una intervención quirúrgica (cesárea) a la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura a la solicitud para cubrir los gastos médicos con motivo de una intervención quirúrgica (cesárea) a la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, menciona que se debe considerar que más personal ha estado en la misma situación y no se ha apoyado al cien por ciento y que la Regidora Catarina ha mencionado que se deben atender en un hospital público.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, comenta que es en un hospital particular y muchas ocasiones se comentó sobre no estar a favor de esa situación.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que no se le dio la compensación correspondiente a todo el tiempo que estuvo de Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, esta de acuerdo en que se le otorgue porque ella se presentó hasta el día de hoy aún con el grado de peligrosidad que representa su embarazo a trabajar y no pidió permiso de maternidad previo a su cesarea.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone que se apruebe más de lo que le toca como compensación o que se le dé el apoyo conforme al Reglamento Interior de Trabajo, menciona que se puede ocasionar un problema con la percepción de los demás trabajadores.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se aprueba con **nueve votos a favor y uno en contra**, el monto para cubrir los gastos médicos con motivo de una intervención quirúrgica (cesárea) a la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), esto, conforme a los lineamientos que para tales efectos tenga destinado la Tesorería Municipal.

El voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que no se ha sido parejo con el otorgamiento de apoyos, por ejemplo, al Regidor Eduardo Ibarra Ramírez se le otorgó el cuarenta por ciento de su operación que también era de alto riesgo.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la C. Gregoria Quiroz Martínez en representación de su esposo el C. Jaime Rivera Olvera para sufragar sus gastos médicos.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura a la solicitud presentada por la C. Gregoria Quiroz Martínez en representación de su esposo el C. Jaime Rivera Olvera para sufragar sus gastos médicos.

En uso de la voz, la **Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal**, menciona que la señora Gregoria la abordó para comentarle su situación, a lo que le contestó que la Comisión de Salud por el cierre de la Administración necesitaría la comprobación y porque la factura no la tendría hasta noviembre sería difícil que se le otorgue el apoyo.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, comenta que como parte de la comisión se entrevistaron con la señora Gregoria, quien les comentó que la factura no se las podría entregar antes del nueve de octubre de la presente anualidad, porque se tardarían aproximadamente un mes en realizar la operación.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, menciona que se quedaría un pendiente en caso de aprobarse por el tema de la comprobación.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, menciona que podría mejor optar por ingresar su solicitud a la siguiente administración.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se aprueba con **unanimidad** de votos, negar la aprobación de la solicitud presentada por la C. Gregoria Quiroz Martínez en representación de su esposo el C. Jaime Rivera Olvera para sufragar sus

H
J
C
J
R
R
K
A

gastos médicos, en virtud de que por el tiempo que falta para terminar la presente Administración sería imposible entregar la factura correspondiente para la comprobación.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, **el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y Vialidad cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.

Posterior a diversos comentarios al respecto, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario del Ayuntamiento a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** votos de los presentes, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios MANAVIL Comercializadora S.A. de C.V., haciendo mención que deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedará bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. de C.V.", esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, **el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios de SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. de C.V., ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y Vialidad cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.

Posterior a diversos comentarios al respecto, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario del Ayuntamiento a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** votos de los presentes, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios de SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. de C.V., haciendo mención que

deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedará bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios Comercializadora AVMA Sociedad Anónima de Capital Variable, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios de Comercializadora AVMA Sociedad Anónima de Capital Variable, ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y Vialidad cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario del Ayuntamiento a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** votos de los presentes, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios de Comercializadora AVMA Sociedad Anónima de Capital Variable, haciendo mención que deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedara bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

15.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales

16.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo la una hora con cinco minutos del día viernes trece de septiembre dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

C. Gumersindo Moya Pérez
Sindico

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Roci R
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

Catarina Sánchez
C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

Roque Martínez Reséndiz
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

María del Rosario Olvera Lara
C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

Octavio Nezhualtcoyotl Moya Gutiérrez
Ing. Octavio Nezhualtcoyotl Moya Gutiérrez
Regidor

María Llerena Nieto Olvera
Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

Eduardo Ibarra Ramírez
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

Eva García Moya
Arq. Eva García Moya
Regidora



Sergio Hernández Villa
Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro.